



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2020-538

SALTA, 13 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.097/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1534 – relacionada a la posesión de funciones de la alumna Ayelen Giselle Castillo - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática I y II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) – a partir del 15 de octubre de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año de designación y de acuerdo a lo previsto por Res. CS 532/09, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación interina de la alumna Ayelen Giselle Castillo - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática I y II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) – a partir del 15 de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuara siendo atendido con su propia partida presupuestaria, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Srta. **AYELEN NALEA GISELLE CASTILLO** - DNI N° 39.215.043 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Matemática I y II" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), a partir del 15 de octubre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, con cargo a lo fijado en Res. CS 532/19, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente prórroga con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Castillo, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese a Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales